



Convocatoria para la inscripción a las acciones de formación dirigidas a maestras y maestros en servicio de Educación Básica.

La Secretaría de Educación del **Estado de Tabasco** y la Subsecretaría de Educación Básica, a través de la **Dirección de Superación Académica del Magisterio**, con fundamento en la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2025.

CONVOCA

A directores y docentes con funciones directivas pertenecientes a escuelas de Educación Básica en servicio en el **Estado de Tabasco de sostenimiento público** a participar en la siguiente acción formativa para su formación continua:

I. ACCIONES DE FORMACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL

Nombre de la Acción de formación	Duración	Tipo de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Información sobre la sede	QR para consultar información de la acción de formación (ficha técnica)
LIDERAZGO DIRECTIVO: ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA RESILIENCIA	120 horas	Diplomado	Mixto	Hotel Hyatt Villahermosa	



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



II. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

1. Registrarse a través del enlace: <https://forms.gle/6WXkdrHA9XYmH74a9> hasta llenar los cupos disponibles en el periodo indicado en esta Convocatoria.
2. Ser Directores activos en su función o docente con funciones directivas de nivel básico en el estado de Tabasco, que cuenten con más de tres años en la comisión.
3. Contar con disponibilidad de tiempo para desarrollar oportunamente la formación.
4. Contar al momento del registro, con una cuenta de **correo electrónico vigente**, ya que por este medio de comunicación se confirmará su inscripción. Así mismo dicho correo deberá ser revisado por el participante frecuentemente durante y posterior al desarrollo de la acción formativa.
5. Comprometerse a concluir satisfactoriamente la acción formativa en la que se inscriba.
6. Carta de exposición de motivos para cursar el diplomado (se cargará a través del formulario de registro).
7. Currículum Vitae actualizado (se cargará a través del formulario de registro).
8. No haber cursado el Diplomado en Educación y resiliencia: estrategias para el desarrollo de competencias directivas.
9. Se ponderarán las postulaciones provenientes de escuelas rurales o multigrado de nivel básico.

III. DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

- El periodo de inscripción será a partir de la publicación de la presente Convocatoria y permanecerá abierta hasta **el 20 de junio del 2025 o hasta llenar el cupo disponible**



- Al finalizar el registro en línea recibirá un correo de acuse como respuesta de notificación de que ha realizado correctamente la solicitud de inscripción. Dicha comunicación no es una inscripción. La solicitud de inscripción será **revisada y validada dando prioridad en la inscripción a maestras y maestros que no hayan participado en la formación en el presente año y a quienes de haber participado en años anteriores lo han concluido.**
- La inscripción será confirmada a través de una carta de aceptación a más tardar el **26 de junio**, a través de correo electrónico por parte de la Dirección de Superación Académica del Magisterio, así como información adicional, por lo que deberá estar atento a su correo electrónico. (Revisar la carpeta de SPAM o correo no deseado).
- Si el participante realiza su registro y no recibe el correo electrónico correspondiente, favor de contactar a la DSAM en los primeros tres días del inicio de la acción formativa.

IV. FECHAS

Actividad	Fechas
Registro	Del 30 de mayo al 20 de junio del 2025.
Validación de solicitudes	Del 23 al 25 de junio de 2025.
Confirmación de inscripción	26 de junio de 2025
Implementación de la acción de formación	Del 04 de julio al 25 de noviembre de 2025



Entrega de constancias	Una vez concluida la revisión de las actividades y evaluaciones del diplomado.
------------------------	--

V. MODALIDAD DE TRABAJO

El diplomado ha sido diseñado con el propósito de desarrollar de manera teórica y práctica las capacidades, habilidades y destrezas en las y los participantes, así como compartir metodologías, herramientas y estrategias, con un enfoque de pedagogía activa, la creación de ambientes de aprendizaje colaborativo que permitan el fortalecimiento de capacidades.

Durante el proceso, las y los participantes trabajarán siete módulos con una sesión presencial llevada a cabo de forma mensual y será implementado en el periodo de julio – noviembre de 2025.

El diplomado tiene una duración total de **120 horas en modalidad mixta**, distribuidas de la siguiente manera:

Modulo	Fechas
1	04 de julio
2	07 de agosto
3	04 de septiembre
4	25 de septiembre
5	13 de octubre
6	13 de noviembre
7	25 de noviembre



Las actividades presenciales permitirán reforzar los contenidos, construir productos colaborativos y recibir orientación académica. Los productos elaborados durante las sesiones presenciales y el trabajo final independiente serán considerados como **evidencias de aprendizaje** para acreditar el diplomado.

Esta metodología busca, desarrollar conocimientos en materia de innovación educativa con un enfoque de competencias, fomentar la mejora de las habilidades directivas, liderazgo estratégico y fortalecer las estrategias transversales de enseñanza-aprendizaje con un enfoque de liderazgo directivo inclusivo.

VI. ACREDITACIÓN

Para acreditar el Diplomado en Liderazgo Directivo, las y los participantes deberán cumplir con los siguientes criterios:

- Desarrollar la totalidad de las actividades correspondientes a los siete módulos del diplomado en las sesiones presenciales.
- Asistir a las siete sesiones presenciales y participar activamente en las actividades programadas.
- Elaborar y entregar los productos por módulo, los cuales serán considerados como evidencias de aprendizaje.
- Una vez concluida y acreditada la acción de formación, las y los participantes recibirán una constancia emitida por la Dirección de Superación Académica del Magisterio, con reconocimiento y validez oficial para los procesos de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros correspondientes al año subsecuente.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



- Es responsabilidad de cada participante registrar correctamente su nombre completo y apellidos, ya que dicha información será utilizada de manera textual para la emisión de la constancia, sin posibilidad de modificación posterior.

VII. CONSIDERACIONES GENERALES

- Para el registro se solicitarán datos personales de contacto y laborales, estos serán tratados exclusivamente para el proceso de registro e inscripción. Consulte nuestro aviso de privacidad en: <https://dsam.setab.gob.mx/index.php/aviso-de-privacidad-2/>
- Es causa de improcedencia del registro no pertenecer a la población objetivo.
- Al concluir la formación se deberá realizar la *Encuesta de valoración* de la acción de formación en que participó, a fin de mejorar los procesos de formación continua, la cual es requisito para recibir la constancia de participación a quienes acrediten la formación.
- Es causa de revocación de la acreditación de la formación la entrega de trabajos plagiados.
- Las constancias serán entregadas en formato digital e incluirán la información proporcionada por las y los participantes al momento de su registro.
- Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



- Los aspectos no contemplados en esta Convocatoria serán resueltos por la **Dirección de Superación Académica del Magisterio**, responsable de la Formación Continua en el Estado de Tabasco.

VIII. DATOS DE SEDES PARA REALIZAR EL REGISTRO

- La liga donde deben ingresar las maestras y maestros para realizar su registro es en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/6WXkdrHA9XYmH74a9>
- Las dudas o problemáticas durante el proceso de registro serán atendidas en:

Dirección de Superación Académica del Magisterio

Héroes del 47 S/N, Colonia Gil y Sáenz, Villahermosa, Tabasco.

C.P. 86080, Tel. 99 33 15 13 45

Correo electrónico: formacion.continuadsam@correo.setab.gob.mx

Horario de atención: 08:00 a 16:00 horas.



Mtro. Roberto Ventura Córdova

Encargado de la Dirección de Superación
Académica del Magisterio

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo de 2025

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".